

**Fomento y Desarrollo
del Valle de Benasque, S.A.**

Informe de auditoría, cuentas anuales
e informe de gestión a 30 de septiembre de 2020

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de septiembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de septiembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Reconocimiento de ingresos Tal como se menciona en la nota 1 de la memoria, la Sociedad es concesionaria de la estación de esquí de Cerler. En la nota 16.a de la memoria se detalla la distribución del importe neto de la cifra de negocios, que representa la cifra más relevante de la cuenta de pérdidas y ganancias y supone un indicador clave de la actividad de la Sociedad. Debido a la importancia de la cifra de ingresos en el contexto de las cuentas anuales, la comprobación de que dichos ingresos se registran adecuadamente es un aspecto relevante de nuestra auditoría.	Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen: • Entendimiento del control interno y de las políticas contables empleadas por la dirección de la Sociedad en la determinación, cálculo y contabilización del ingreso. • Evaluación de la razonabilidad de los volúmenes de ingresos del ejercicio respecto a las tendencias de los ejercicios anteriores. • Realización de pruebas en detalle sobre una muestra de transacciones de ingresos, verificando la evidencia justificativa de las mismas. • Comprobación de que las notas 3.9 y 16.a de la memoria incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable. Los resultados de nuestros procedimientos concluyeron satisfactoriamente y no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información financiera incluida en las cuentas anuales.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

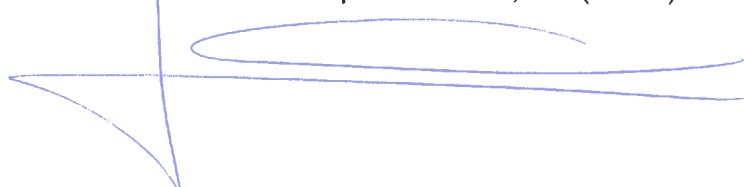
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Javier Campos Leza (20427)

5 de febrero de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 08/21/00065

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a



000040470

Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión
al 30 de septiembre de 2020



000040471

CLASE 8.^a**FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.****BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020**

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE		21.539.451	20.928.759
Inmovilizado intangible	5	83.133	83.418
Inmovilizado material	6	13.565.234	14.076.391
Inversiones inmobiliarias	7	2.532.645	2.532.645
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8-10-17	4.136.237	4.201.013
Inversiones financieras a largo plazo	8	35.292	35.292
Instrumentos de patrimonio		33.492	33.492
Otros activos financieros	10	1.800	1.800
Activos por impuesto diferido	15	1.186.910	-
ACTIVO CORRIENTE		670.268	346.600
Existencias	9	137.170	70.961
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	401.864	28.900
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	24.015	23.516
Clientes, empresas del grupo y asociadas	8	372.669	602
Personal	8	549	150
Otros créditos con las Administraciones Públicas		4.631	4.632
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8-10	-	116.446
Otros activos financieros		-	116.446
Inversiones financieras a corto plazo	8-10	1.346	1.346
Otros activos financieros		1.346	1.346
Periodificaciones a corto plazo		83.091	81.057
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	46.797	47.890
TOTAL ACTIVO		22.209.719	21.275.359



CLASE 8.^a



000040472

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020 (Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2020	2019
PATRIMONIO NETO		(999.603)	(3.546.259)
Fondos propios		(999.603)	(3.546.259)
Capital	11	4.787.530	4.787.530
Reservas	11	70.933	(10.320)
Resultados de ejercicios anteriores	11	(8.404.722)	(9.136.005)
Resultado del ejercicio	12	2.546.656	812.536
PASIVO NO CORRIENTE		21.454.037	23.268.383
Provisiones a largo plazo	13	43.326	43.326
Otras provisiones		43.326	43.326
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8-14-17	21.401.596	23.210.056
Pasivos por impuesto diferido	15	-	4.063
Periodificaciones a largo plazo		9.115	10.938
PASIVO CORRIENTE		1.755.285	1.553.235
Deudas a corto plazo	8-14	918.374	1.003.543
Otros pasivos financieros		918.374	1.003.543
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8-17	47.090	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8-14	696.894	549.692
Proveedores		444.341	288.919
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	17	29.465	107.493
Acreedores varios		159.513	90.094
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		23.352	22.323
Otras deudas con las Administraciones Públicas		40.223	40.863
Periodificaciones a corto plazo		92.927	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		22.209.719	21.275.359



CLASE 8.^a



000040473

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**
(Expresada en Euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2020	2019
Importe neto de la cifra de negocios	16	10.186.275	11.167.281
Prestación de servicios		10.186.275	11.167.281
Aprovisionamientos	16	(496.368)	(666.722)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(496.368)	(666.722)
Otros ingresos de explotación		68.455	69.984
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		68.455	69.984
Gastos de personal	16	(2.873.655)	(3.290.088)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.125.696)	(2.448.018)
Cargas sociales		(747.959)	(842.070)
Otros gastos de explotación		(3.242.377)	(3.624.731)
Servicios exteriores		(3.121.222)	(3.475.912)
Tributos		(121.222)	(149.436)
Otros gastos de gestión corriente		67	617
Amortización del inmovilizado	5-6	(1.650.176)	(1.968.196)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	116
Resultados por enajenaciones y otras		-	116
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.992.154	1.687.644
Ingresos financieros		111.092	176.238
Gastos financieros		(571.695)	(961.399)
RESULTADO FINANCIERO	16	(460.603)	(785.161)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.531.551	902.483
Impuestos sobre beneficios	15	1.015.105	(89.947)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		2.546.656	812.536
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.546.656	812.536



CLASE 8.^a



000040474

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 30 SEPTIEMBRE DE 2020**

(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.546.656	812.536
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2.546.656	812.536

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
(Expresados en Euros)

CLASE 8.^a



000040475

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
Saldo a 30-09-2018	4.787.530	(10.320)	(9.090.701)	(45.304)	(4.358.795)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	812.536	812.536
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(45.304)	45.304	-
Saldo a 30-09-2019	4.787.530	(10.320)	(9.136.005)	812.536	(3.546.259)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2.546.656	2.546.656
Otras variaciones del patrimonio neto	-	81.253	731.283	(812.536)	-
Saldo a 30-09-2020	4.787.530	70.933	(8.404.722)	2.546.656	(999.603)



CLASE 8.^a



000040476

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**
(Expresado en Euros)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2020	2019
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.531.551	902.483
Ajustes del resultado	2.110.779	2.753.241
Amortización del inmovilizado	1.650.176	1.968.196
Resultado por bajas y enajenaciones de inmovilizado	-	(116)
Ingresos financieros	(111.092)	(176.238)
Gastos financieros	571.695	961.399
Cambios en el capital corriente	(155.811)	59.757
Existencias	(66.209)	4.134
Deudores y otras cuentas a cobrar	(372.964)	251.103
Otros activos corrientes	(2.034)	(4.998)
Acreedores y otras cuentas a pagar	192.469	(96.615)
Otros pasivos corrientes	92.927	(92.045)
Otros activos y pasivos no corrientes	-	(1.822)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	2
Cobros de intereses	-	2
	3.486.519	3.715.483
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(1.223.903)	(1.827.718)
Empresas del grupo y asociadas	-	(116.446)
Inmovilizado intangible	(1.360)	(3.470)
Inmovilizado material	(1.222.543)	(1.707.802)
Cobros por inversiones	116.446	116
Inmovilizado material	116.446	116
	(1.107.457)	(1.827.602)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(2.380.155)	(1.953.368)
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	(2.380.155)	(1.823.628)
Devolución de otras deudas	-	(129.740)
	(2.380.155)	(1.953.368)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.093)	(65.487)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	47.890	113.377
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	46.797	47.890



CLASE 8.^a



000040477

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.

MEMORIA

(Expresada en Euros sin decimales)

1. Información general

Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., fue constituida inicialmente como Estación de Esquí de Cerler, S.A. el 8 de septiembre de 1967 de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. El 7 de septiembre de 1994 modificó su denominación social por la actual. El domicilio social y fiscal de la Sociedad se encuentra en Cerler (Huesca).

Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. es concesionaria de la Estación de Esquí de Cerler. La concesión es del Excmo. Ayuntamiento de Benasque y está vigente hasta el año 2077.

Su objeto social es la realización de inversiones, obras, construcciones, instalaciones, servicios o actividades relacionadas con el turismo.

La Sociedad está integrada en el Grupo Aramon cuya sociedad dominante es Aramon Montañas de Aragón, S.A., con domicilio social en Formigal (Huesca), Edificio Sextas, Urbanización Formigal S/N, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Socios celebrada el 23 de julio de 2020 y depositadas en el Registro Mercantil de Huesca.

2. Bases de presentación

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a este mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de julio de 2020.



CLASE 8.^a



000040478

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales, intangibles y las construcciones de activos inmobiliarios (véanse Notas 3.1, 3.2 y 3.3)
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 3.5)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 3.1, 3.2 y 3.3)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Empresa en funcionamiento

El balance adjunto a 30 de septiembre de 2020 muestra un patrimonio negativo por importe de 1.000 miles de euros (3.546 miles de euros al 30 de septiembre de 2019) consecuencia de las pérdidas operativas recurrentes generadas en ejercicios pasados, las cuales han ido disminuyendo de forma sucesiva y significativa, generando beneficios en los dos últimos ejercicios. Adicionalmente, el fondo de maniobra es negativo por importe de 1.085 miles de euros (negativo por 1.207 miles de euros al 30 de septiembre de 2019).



CLASE 8.^a



000040479

No obstante, lo anterior, las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas considerando que la actividad continuará en el futuro dado que existen diversos factores que capacitan a la Sociedad para mantenerse como empresa en funcionamiento. Estos factores son:

- Tal y como se indica en las Notas 1 y 11, la Sociedad forma parte del Grupo Aramon, cuya sociedad cabecera centraliza las operaciones de soporte operativo, comercial y financiero de las restantes sociedades. La Sociedad ha obtenido la manifestación del accionista mayoritario, Aramon Montañas de Aragón S.A., de que prestará el apoyo necesario a la Sociedad para que ésta haga frente a todos sus compromisos financieros y pueda continuar con el normal desarrollo de las operaciones.
- Así pues, la Sociedad tiene concedido un préstamo participativo por parte de Aramon Montañas de Aragón, S.A. por importe 9.524 miles de euros (2019: 9.524 miles de euros) y vencimiento único el 30 de septiembre de 2024 (véase Nota 11). Tal y como establece el artículo 20.d) del Real Decreto Ley de 7/1996, los préstamos participativos se deben considerar como patrimonio contable a efectos de los supuestos de reducción de capital y disolución de sociedades regulados en la Legislación Mercantil.
- Adicionalmente, la Sociedad dispone de financiación concedida por Aramon Montañas de Aragón, S.A. por importe de 10.465 miles de euros al 30 de septiembre de 2020 (2019: 12.309 miles de euros), para financiar sus operaciones y, según ha manifestado el accionista mayoritario, dicha financiación no será exigible al menos, durante los próximos 12 meses (véase Nota 17.b).



CLASE 8.^a



000040480

En relación al Grupo de sociedades al que pertenece Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., indicar lo siguiente:

- Con fecha 19 de diciembre de 2019 Aramon Montañas de Aragón, S.A. ha concluido el proceso de refinanciación de la deuda financiera del Grupo. Se ha firmado un nuevo contrato de préstamo sindicado a diez años por importe de 32.500 miles de euros en un tramo A y por un importe de 20.000 miles de euros en un tramo B para financiar las futuras inversiones del Grupo con el objetivo de cumplir así su plan de expansión (importe que será disponible con autorización previa de la justificación del destino de la inversión), y una cuenta de crédito por importe total de 6.000 miles de euros, sin disponer a 30 de septiembre de 2020. A fecha 30 de septiembre de 2020 la sociedad ha dispuesto la totalidad del tramo A indicado, estando pendiente de pago a cierre del ejercicio 29.250 miles de euros y, adicionalmente, ha dispuesto 3.200 miles de euros del tramo B, estando pendiente de pago a cierre del ejercicio 2020. El importe del préstamo sindicado anterior, pendiente a 30 de septiembre de 2019, era de 27.985 miles de euros y, asimismo, existía una cuenta de crédito con un límite de 10.579 miles de euros, la cual se encontraba dispuesta a 30 de septiembre de 2019 por importe de 7.019 miles de euros.
- Los accionistas de Aramon Montañas de Aragón, S.A. tienen el compromiso de mantener el porcentaje de participación, así como de realizar ampliaciones de capital durante la duración del préstamo sindicado en función de que pudieran darse determinadas circunstancias recogidas en el acuerdo de refinanciación.
- Con motivo de la crisis del COVID19 desencadenada a principios de 2020, el actual Estado de Alarma y la incertidumbre ante la evolución de la pandemia con el impacto que ello podría tener en la temporada de esquí 2020-2021, Aramon Montañas de Aragón, S.A. tiene previsto contratar Endeudamiento Financiero adicional mediante la modalidad líneas de crédito ICO COVID ofrecidas en el Artículo 29 del Real Decreto-ley 8/2020 de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, al objeto de preservar la liquidez de Compañía para los próximos meses.

Por este motivo, Aramon Montañas de Aragón, S.A. ha presentado a las entidades financieras del préstamo sindicado una solicitud de autorización de Endeudamiento Financiero adicional mediante línea de crédito ICO COVID con vencimiento a 3 años y garantía personal de la sociedad y de las sociedades participadas que son Obligados en dicho préstamo sindicado, autorización que está en proceso de aprobación por parte de las correspondientes entidades financieras a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.



000040481

CLASE 8.ª

Dicha solicitud de financiación es suficiente para cubrir necesidades de tesorería hasta el comienzo de la siguiente temporada de esquí 2021-2022 incluso en el hipotético caso de que no pudieran abrirse las estaciones durante la temporada 2020-2021, considerando la estimación del impacto de ciertas medidas que, preventivamente, se están realizando ya o se realizarán conforme sean necesarias en función de cómo evolucione la propia temporada.

- Entre estas medidas, todas las sociedades del grupo Aramon con personal han obtenido resolución favorable de la Autoridad Laboral sobre la constatación de causa de fuerza mayor con limitación para el desarrollo normalizado de su actividad, de acuerdo con lo dispuesto en el RDL 30/2020 de 29 de septiembre, de forma que se está ejecutando desde el 23 de noviembre de 2020 un Expediente de Regulación Temporal de Empleo para toda la plantilla del Grupo.

En base a lo anteriormente expuesto, la Sociedad ha formulado las presentes cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

2.5 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

3.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Gastos de desarrollo

Los gastos de desarrollo se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido



000040482

CLASE 8.^a

- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años).

b) Concesiones Administrativas.

En esta cuenta se registra el coste de adquisición de la concesión administrativa del monte esquiable otorgada por el Ayuntamiento de Benasque. La amortización se realiza linealmente según el período de concesión (véase Nota 1).

c) Aplicaciones Informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor que indiquen que el valor contable puede no ser recuperable, los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

Los valores recuperables se calculan considerando el conjunto de activos como una única unidad generadora de efectivo, por lo que los posibles deterioros se efectúan considerando la totalidad de las inversiones, por entender la Dirección del Grupo que las operaciones de suelo (véase Nota 7) son parte inseparable de un proyecto único, que es la estación de esquí y el desarrollo del Valle sobre el que se emplaza, ya que por un lado financian las inversiones necesarias para el mantenimiento, mejora y nuevas inversiones, y por otro, permiten dotar a la zona de los servicios necesarios y actividades íntimamente ligadas a su actividad, y no están destinados a obtener plusvalías que no vayan a reinvertirse en el propio desarrollo de la estación y su emplazamiento.

Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de valor se reconoce como ingreso.



CLASE 8.^a



000040483

3.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 3.1.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación.

En la determinación del importe del inmovilizado material se tendrá en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no estuvieran especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, podrá utilizarse el precio anual de mercado de una reparación similar.

Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconocerá en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor del citado inmovilizado.

La sociedad amortiza el inmovilizado material, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	16,67 a 40
Instalaciones técnicas	10 a 25
Maquinaria	10
Utillaje	8
Otras instalaciones	10 a 20
Mobiliario	12,5
Equipos para proceso de información	8
Elementos de transporte	12,5
Otro inmovilizado material	5 a 20



CLASE 8.^a



000040484

Determinados elementos del inmovilizado material se amortizan en función de la vida útil que es superior al vencimiento de las autorizaciones de ocupación de los terrenos en los que están ubicadas sus instalaciones (véase Nota 1), al entender los Administradores de la Sociedad, que el plazo de ocupación de los terrenos será prorrogado antes del vencimiento. Las Cuentas Anuales adjuntas no recogen provisión alguna por este concepto al entender que el plazo de ocupación de los terrenos será prorrogado antes de su vencimiento.

Adicionalmente, los elementos que los Administradores de la Sociedad han considerado afectos a la explotación se amortizan por el método de unidades de producción que corresponden principalmente con elementos clasificados como construcciones, instalaciones técnicas, maquinaria y otro inmovilizado material. El resto de elementos que no se han considerado afectos a la explotación se amortizan según el método lineal.

3.3 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 3.2, relativa al inmovilizado material.

3.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.



CLASE 8.^a



000040485

3.5 Instrumentos financieros

3.5.1 Activos financieros

- Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

- Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



000040486

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: periódicamente se realiza un análisis de la antigüedad de los saldos a cobrar, localizando aquellos que exceden del periodo de cobro máximo determinado por la Dirección y decidiendo si deben ser corregidos por presentarse dudas sobre el cobro de los mismos.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

3.5.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

3.6 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.



CLASE 8.^a



000040487

3.7 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

3.8 Provisiones y pasivos contingentes

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

3.9 Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.



CLASE 8.^a



000040488

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.



000040489

CLASE 8.^a

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos, puesto que tributa en consolidación fiscal. Igualmente, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

3.11 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

3.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

3.13 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



CLASE 8.^a



000040490

4. Gestión del riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Aramon al cual pertenece la Sociedad (véase Nota 1), y que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de la financiación del Grupo que se detalla en la Nota 17.

Teniendo en cuenta que la Sociedad no tiene deudas con entidades de crédito y que mantiene el total apoyo del accionista mayoritario, el Departamento Financiero no estima, en el corto plazo, tensiones que no puedan ser cubiertas con los medios financieros actuales o futuros de los que pueda disponer la Sociedad y/o el Grupo (véase Nota 2.4).

- Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que, en el marco de las operaciones corrientes objeto de tráfico de la Sociedad no existe riesgo de crédito significativo, encontrándose este riesgo en operaciones concretas de las que se efectúa el control adecuado.

- Riesgo de mercado:

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien, la casi totalidad de la deuda financiera que tiene la Sociedad es con Grupo (véase Nota 17), y la carga financiera está referenciada al coste efectivo de la deuda que asume el Grupo.



000040491

CLASE 8.^a**5. Inmovilizado Intangible**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible es el siguiente:

	Euros			
	Desarrollo	Concesiones Administrativas	Aplicaciones Informáticas	Total
Saldo a 30-09-2018	-	81.350	-	81.350
Coste	171.851	119.380	104.226	395.457
Amortización acumulada	(171.851)	(38.030)	(104.226)	(314.107)
Valor contable	-	81.350	-	81.350
Altas	-	-	3.470	3.470
Dctación para amortización	-	(1.402)	-	(1.402)
Saldo a 30-09-2019	-	79.948	3.470	83.418
Coste	171.851	119.380	107.696	398.927
Amortización acumulada	(171.851)	(39.432)	(104.226)	(315.509)
Valor contable	-	79.948	3.470	83.418
Altas	-	-	1.360	1.360
Dctación para amortización	-	(1.402)	(243)	(1.645)
Saldo a 30-09-2020	-	78.546	4.587	83.133
Coste	171.851	119.380	109.056	400.287
Amortización acumulada	(171.851)	(40.834)	(104.469)	(317.154)
Valor contable	-	78.546	4.587	83.133

a) Concesiones administrativas

La Sociedad es concesionaria de la Estación de Esquí de Cerler. La concesión fue otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de Benasque, inicialmente vigente hasta el año 2077. El coste de adquisición de la concesión administrativa fue de 55.686 euros. Adicionalmente, con fecha 27 de enero de 2006, el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental autorizó a la Sociedad a la ocupación temporal por 71 años de una superficie de 22.908 metros cuadrados de monte de utilidad pública, del término municipal de Benasque, provincia de Huesca, con objeto de instalar un telesilla en el Sector Rincón del Cielo, de la estación de esquí de Cerler.



000040492

CLASE 8.^a

b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 30 de septiembre de 2020 existe inmovilizado intangible todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 283.309 euros (283.309 euros al 30 de septiembre de 2019).

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

	Euros			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo a 30-09-2018	5.560.273	7.445.702	1.941.408	14.947.383
Coste	10.761.972	47.394.897	1.941.408	60.098.277
Amortización acumulada	(5.201.699)	(39.938.377)	-	(45.140.076)
Pérdidas por deterioro	-	(10.818)	-	(10.818)
Valor contable	5.560.273	7.445.702	1.941.408	14.947.383
Altas	-	718.532	377.270	1.095.802
Transferencias y traspasos (coste)	396.299	397.983	(794.282)	-
Dctación para amortización	(340.476)	(1.626.318)	-	(1.966.794)
Saldo a 30-09-2019	5.616.096	6.935.899	1.524.396	14.076.391
Coste	11.158.271	48.511.412	1.524.396	61.194.079
Amortización acumulada	(5.542.175)	(41.564.695)	-	(47.106.870)
Pérdidas por deterioro	-	(10.818)	-	(10.818)
Valor contable	5.616.096	6.935.899	1.524.396	14.076.391
Altas	-	584.487	552.887	1.137.374
Transferencias y traspasos (coste)	354.606	310.359	(664.965)	-
Dctación para amortización	(349.617)	(1.298.914)	-	(1.648.531)
Saldo a 30-09-2020	5.621.085	6.531.831	1.412.318	13.565.234
Coste	11.512.877	49.406.258	1.412.318	62.331.453
Amortización acumulada	(5.891.792)	(42.863.609)	-	(48.755.401)
Pérdidas por deterioro	-	(10.818)	-	(10.818)
Valor contable	5.621.085	6.531.831	1.412.318	13.565.234



CLASE 8.^a



000040493

Durante los ejercicios 2020 y 2019, las altas de inmovilizado se corresponden fundamentalmente con el mantenimiento de diversas instalaciones de la estación de esquí (aparcamientos, instalaciones y revisiones de remontes) y mejora de pistas y su innovación.

a) Terrenos y construcciones

El desglose del coste de los terrenos y construcciones es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Terrenos	399.181	399.181
Construcciones	11.113.696	10.759.090
	11.512.877	11.158.271

b) Bienes totalmente amortizados

Al 30 de septiembre de 2020 existen construcciones con un coste original de 146.932 euros que están totalmente amortizadas y todavía están en uso (146.932 euros al 30 de septiembre de 2019). El coste del resto de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso asciende a un importe de 21.094.686 euros (9.977.508 euros al 30 de septiembre de 2019).

c) Bienes bajo arrendamiento operativo

La Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Euros	
Arrendamientos operativos cuotas mínimas	2020	2019
Menos de un año	360.796	381.072
Entre uno y cinco años	827.755	1.023.376
Más de cinco años	8.287.337	8.369.813
Total	9.475.888	9.774.261

El importe total de cuotas reconocidas por arrendamientos como gasto en el ejercicio asciende a 466.764 euros (522.630 euros al 30 de septiembre de 2019).

El gasto por arrendamiento operativo más significativo registrado al 30 de septiembre de 2020 y 2019 corresponde con el canon devengado en virtud de la Concesión concedida por el Ayuntamiento de Benasque, según lo descrito en la Nota 5.



CLASE 8.ª



000040494

d) Seguros

La Sociedad que actúa como cabecera del Grupo Aramon, al que pertenece Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., tiene contratado un seguro para cubrir, entre otros, los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material de las Sociedades del Grupo que actúan como estaciones de esquí. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

e) Compromisos de compra de inmovilizado

Al cierre del ejercicio existen compromisos en firme con proveedores para la ejecución de obras de inmovilizado por importe de 6.012 miles de euros.

7. Inversiones inmobiliarias

El detalle y los movimientos de las Inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

	Euros
Saldo a 30-09-2018	2.532.645
Coste	2.532.645
Amortización acumulada	-
Valor contable	2.532.645
Transferencias y traspasos (coste)	-
Saldo a 30-09-2019	2.532.645
Coste	2.532.645
Amortización acumulada	-
Valor contable	2.532.645
Transferencias y traspasos (coste)	-
Saldo a 30-09-2020	2.532.645
Coste	2.532.645
Amortización acumulada	-
Valor contable	2.532.645



CLASE 8.ª



000040495

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad se corresponden en su totalidad con terrenos ubicados en las Unidades de Ejecución 1 y 2 del Plan Parcial de Cerler, destinados a su venta con el objetivo de reinversión en la propia actividad de la Sociedad. A cierre del ejercicio las inversiones inmobiliarias no generan ingresos para la Sociedad.

La Sociedad realizó a lo largo del ejercicio 2006 diversas operaciones de compraventa y permuta, que le permitieron adquirir la propiedad de todas las fincas incluidas en la Unidad de Ejecución 1 y 2 del Plan Parcial de Cerler que no constituyen solares, con objeto de que pudiera tramitarse un Proyecto de Reparcelación, por el sistema de propietario único, evitando la constitución de la Junta de Compensación, avanzando en el tiempo la efectiva obtención en ambas unidades de solares edificables.

Como consecuencia de estas operaciones, en los meses de septiembre y noviembre de 2006, fueron aprobados los Proyectos de Reparcelación de las Unidades de Ejecución 1 y 2 del Plan Parcial de Cerler de forma definitiva e inicial, respectivamente.

Como consecuencia de las operaciones de permuta antes indicadas, la Sociedad quedó obligada a la transmisión de determinados solares en la Unidad de Ejecución 1 y en la Unidad de Ejecución 2 con unos usos, edificabilidades y número de viviendas determinado y libre de toda carga de urbanización y de las cesiones a realizar al Ayuntamiento de Benasque. Dicha transmisión se efectuará mediante su atribución a los propietarios en el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 1 y la Unidad de Ejecución 2. La no transmisión en las condiciones pactadas se configurará como condición resolutoria del contrato, teniendo la Sociedad que devolver las fincas obtenidas en permuta, e instándose la tramitación de la correspondiente Junta de Compensación.

La transmisión de los solares de la Unidad de Ejecución 1 se produjo mediante escritura pública de ejecución de permuta el 3 de octubre de 2006.

El proyecto de desarrollo de la Unidad de Ejecución 1 y 2 se considera un proyecto único de desarrollo urbanístico, de tal manera que las plusvalías obtenidas en el desarrollo de la Unidad de Ejecución 2, con una mayor edificabilidad de acuerdo con el Plan General de Ordenación Urbanística vigente, se destinan en parte a sufragar los costes de urbanización de la Unidad de Ejecución 1.



000040496

CLASE 8.^a

De acuerdo con la valoración realizada por expertos independientes al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, sobre los terrenos ubicados en la Unidad de Ejecución 1 y 2, así como las cargas urbanísticas pendientes de realizar en la Unidad de Ejecución, no es necesario registrar deterioro alguno sobre los mismos. Las valoraciones realizadas por expertos independientes en el ejercicio 2020 ponen de manifiesto que se emiten bajo la afección de circunstancias excepcionales, derivadas de la crisis originada por la pandemia global del COVID-19, las cuales comportan una incertidumbre significativa sobre cuál pueda ser la evolución futura del valor de mercado de los inmuebles valorados. Dicha evolución dependerá de la magnitud del impacto que la pandemia ejerza sobre el conjunto de la economía y sobre las variables que son relevantes para la formación de precios.

Los procesos legales que mantiene la Sociedad son los siguientes:

- Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por la Sociedad.

Con fecha 22 de abril de 2009 se interpuso demanda contra el acuerdo plenario municipal de 27 de noviembre de 2008 del Ayuntamiento de Benasque por el que se aprobó en forma definitiva el proyecto de urbanización de la Unidad de Ejecución 1 de la Revisión del Plan Parcial de Cerler.

Por sentencia de 15 de marzo de 2010 se desestimó el recurso interpuesto por la Sociedad por inadmisibilidad del recurso contencioso administrativo, interponiendo la Sociedad un recurso de apelación con fecha 7 de abril de 2010. Con fecha 11 de diciembre de 2013, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón dictó sentencia estimando parcialmente el recurso de apelación formalizado en su día por la Sociedad, declarando la nulidad de las prescripciones relativas a la exigencia de calidades superiores a las del proyecto al no estar justificado el incremento del coste de las obras, y desestimando la pretensión referida al proyecto complementario de abastecimiento de agua y la pretensión de nulidad del plazo de ejecución.

De acuerdo con lo estipulado en el Convenio Urbanístico firmado el 3 de julio de 2017 entre la Sociedad y el Ayuntamiento de Benasque ambas partes se comprometieron a plantear una modificación del Plan Parcial y del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 1, de forma que, en el marco de la legislación aplicable, se acomode dicho Proyecto ajustándose "las características de la urbanización a estándares adecuados y suficientes, y orientados a la viabilidad del mantenimiento de la urbanización, asegurando, en todo caso, la funcionalidad y la "buena práctica" en la ejecución material de la misma, y se prevea una ejecución por fases y simultáneas con el desarrollo del Proyecto de Reparación de la Unidad de Ejecución 2. El Convenio tiene un periodo máximo de vigencia de 4 años, prorrogables por otros 4 años por acuerdo unánime de ambas partes.

Con fecha 15 de abril de 2019 el Ayuntamiento de Benasque resolvió la aprobación inicial del Plan Parcial de Cerler. Así mismo con fechas 9 de mayo y 16 de septiembre de 2019 el Ayuntamiento resolvió la aprobación inicial de las modificaciones números 1 y 2 del Plan de Urbanización de Cerler.



CLASE 8.^a



000040497

8. Análisis de instrumentos financieros

8.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

			Euros	
	Instrumentos de patrimonio		Activos financieros a largo plazo	
	2020	2019	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)	-	-	4.138.037	4.202.813
Activos financieros disponibles para la venta	33.492	33.492	-	-
	33.492	33.492	4.138.037	4.202.813

			Euros	
			Activos financieros a corto plazo	
			Créditos y otros	
	2020	2019	2020	2019
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			46.797	47.890
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)			398.579	142.060
			445.376	189.950

			Euros	
			Pasivos financieros a largo plazo	
			Otros	
	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)			21.401.596	23.210.056
			21.401.596	23.210.056

			Euros	
			Pasivos financieros a corto plazo	
			Otros	
	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)			1.622.135	1.512.372
			1.622.135	1.512.372



000040498

CLASE 8.^a**8.2 Análisis por vencimientos**

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

a) Activos financieros

Ejercicio 2020	Euros						
	Activos financieros						
	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	Total
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	46.797	-	-	-	-	-	46.797
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)	398.579	-	-	-	-	4.138.037	4.536.616
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	33.492	33.492
	445.376	-	-	-	-	4.171.529	4.616.905

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

Se considera que el crédito generado por la tributación en régimen de consolidación fiscal con el Grupo Aramon es de duración indefinida.

Ejercicio 2019	Euros						
	Activos financieros						
	2020	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	Total
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	47.890	-	-	-	-	-	47.890
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)	142.060	-	-	-	-	4.202.813	4.344.873
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	33.492	33.492
	189.950	-	-	-	-	4.236.305	4.426.255

b) Pasivos financieros

Ejercicio 2020	Euros						
	Pasivos financieros						
	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	Total
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	1.622.135	-	-	9.523.704	-	11.877.892	23.023.731
	1.622.135	-	-	9.523.704	-	11.877.892	23.023.731



000040499

CLASE 8.^a

Se considera que la financiación concedida por Aramon Montañas de Aragón, S.A. por importe de 10.465 miles de euros y por Formigal, S.A. por importe de 1.413 miles de euros, es indefinida (véase nota 17).

Ejercicio 2019	Euros						
	Pasivos financieros						
	2020	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	Total
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	1.512.372	-	-	-	9.523.704	13.686.352	24.722.428
	1.512.372	-	-	-	9.523.704	13.686.352	24.722.428

9. Existencias

La composición de las existencias de la Sociedad es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Existencias Hostelería	21.252	6.716
Combustible	57.080	24.823
Materiales Hostelería	22.910	2.539
Mercaderías Tienda	35.628	36.583
Anticipos de proveedores	300	300
	137.170	70.961

10. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
- Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 17)	4.136.237	4.201.013
- Otros activos financieros	1.800	1.800
	4.138.037	4.202.813
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Clientes	175.082	174.583
- Cuentas a cobrar con partes vinculadas (Nota 17)	372.669	117.048
- Provisiones por deterioro de valor	(151.067)	(151.067)
- Otros créditos con Administraciones Públicas	4.631	4.632
- Personal	549	150
- Otros activos financieros	1.346	1.346
	403.210	146.692



CLASE 8.ª



000040500

No existen diferencias significativas entre los valores nominales y los valores razonables de las partidas anteriores.

Dentro del epígrafe “Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo” se incluye el saldo a cobrar generado por la consolidación fiscal del Impuesto de Sociedades con Aramon Montañas de Aragón, S.A. La Sociedad no exigirá su cobro en los próximos 12 meses, en línea con el criterio establecido para las deudas a largo plazo con las empresas del grupo (véanse Notas 2.4 y 8.2).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

11. Fondos propios

a) Capital Social

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 el capital social asciende a 4.787.530 euros, dividido y representado por 2.393.765 acciones nominativas de 2 euros de valor nominal, cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 los accionistas de la Sociedad con participaciones iguales o superiores al 10% del capital social son los siguientes:

	<u>Porcentaje de participación</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ARAMON, Montañas de Aragón, S.A.	99,60%	99,60%

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

b) Situación Patrimonial de la Sociedad

De acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, es causa de disolución obligatoria de la Sociedad la disminución del patrimonio neto por debajo de la mitad del capital social consecuencia de pérdidas, a no ser que éste se aumente o reduzca en la medida suficiente. Igualmente, el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital establece que es causa de reducción obligatoria del capital la disminución del patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes de la cifra del capital social si, transcurrido un ejercicio, no se hubiese recuperado el patrimonio.



CLASE 8.^a



000040501

Conforme al artículo 36 del Código de Comercio, a los efectos de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, no considerándose como tal los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, tal y como establece el artículo 20.d) del Real Decreto Ley de 7/1996, los préstamos participativos se deben considerar como patrimonio contable a efectos de los supuestos de reducción de capital y disolución de sociedades regulados en la Legislación Mercantil. La Sociedad tiene un préstamo participativo concedido por Aramon Montañas de Aramon, S.A. por importe de 9.524 miles euros (9.524 miles de euros al 30 de septiembre de 2019) (véase Nota 17.b).

Al 30 de septiembre de 2020 la Sociedad presenta, tras considerar el aspecto mencionado en el párrafo anterior, un patrimonio positivo por importe de 8.524 miles de euros (5.978 miles de euros al 30 de septiembre de 2019) y por tanto no incurre en ninguno de los supuestos de disolución o reducción de capital establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

Debido a su vinculación accionarial con el grupo Aramon, la Sociedad confía en seguir recibiendo el apoyo financiero, que en su caso, pudiera ser necesario de su accionista principal (Aramon Montañas de Aragón, S.A.) para el desarrollo de sus operaciones e inversiones futuras (véase Nota 2.4).

c) Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores

	Euros	
	2020	2019
Otras reservas		
Reserva legal	81.253	-
Reservas voluntarias	(10.320)	(10.320)
	70.933	(10.320)
Resultados de ejercicios anteriores		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(8.404.722)	(9.136.005)
	(8.404.722)	(9.136.005)

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.



CLASE 8.ª



000040502

12. Resultado del ejercicio

a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la distribución aprobada en el ejercicio anterior, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias (beneficios)	2.546.656	812.536
Aplicación		
Reserva legal	254.666	81.253
Resultados negativos de ejercicios anteriores	2.291.990	731.283

13. Provisiones y contingencias

a) Provisiones

El detalle de las provisiones del balance al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
Provisiones a largo plazo	2020	2019
Provisión para otras responsabilidades	43.326	43.326
Total a largo plazo	43.326	43.326



CLASE 8.ª



000040503

b) Pasivos contingentes

Con la finalidad de culminar el desarrollo urbanístico propio de la Revisión del Plan Parcial de Cerler, dividido en dos unidades de ejecución UE-1 y UE-2, esta última sociedad otorgó con un tercero, promotor inmobiliario y propietario de algunas fincas en el ámbito de la ordenación, un contrato de permuta en noviembre de 2005. En tal contrato, como contraprestación a la entrega de tales fincas rústicas en origen a la sociedad dependiente Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., ésta compañía se obliga a entregar a dicho tercero, a la aprobación definitiva de los proyectos de reparcelación en ambas unidades, varias fincas de resultado en el ámbito de la ordenación, definidas ya en los proyectos elaborados por Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. en función de las superficies y condiciones de uso, edificabilidad y número de viviendas estipuladas en los contratos, libres de carga urbanizadora y siendo de cuenta de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. el cumplimiento del deber legal de cesión a favor de la entidad local, así como la ejecución material de la urbanización (sin perjuicio de que esa Sociedad aportaría una cantidad fija en metálico). Se pretendía, de este modo, facilitar una rápida obtención de la plusvalía urbanística en el ámbito ordenado, tramitándose su aprobación bajo el procedimiento, simplificado, de propietario único bajo la condición fiduciaria de la propiedad adquirida por Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. en virtud de la permuta y garantizando esta compañía, sobre las fincas de su propiedad, el préstamo hipotecario que le había sido conferido a ese tercero por una entidad de crédito. Asimismo, se pactaban sendos términos resolutorios como límites temporales inicialmente previstos para la aprobación de los proyectos de reparcelación y de ejecución de las obras en las dos unidades en las que se dividía el ámbito (31 de diciembre de 2005, el proyecto de reparcelación de la UE-1; y 30 de junio de 2006, el proyecto de reparcelación de la UE-2).

Tal contrato fue parcialmente cumplido y ejecutado, entregándose las fincas de resultado a la aprobación definitiva y firme del proyecto de reparcelación de la UE-1 (escritura pública de 3 de octubre de 2006), además de haberse realizado numerosos trámites urbanísticos con relación a la UE-2.

Sobre el desarrollo del proceso urbanizador incidió, de forma sustancial y como es hecho notorio, la demanda promovida a principios de 2007 por un grupo de vecinos de Cerler, determinándose, a instancia municipal, la paralización, primero de facto y luego de iure, de la totalidad de los procedimientos urbanísticos en tramitación (de reparcelación y de urbanización, ambos necesarios para concluir el desarrollo urbanizador y obtener la materialización de la plusvalía urbanística), así como la revisión extemporánea del proyecto ya aprobado en esa fecha, el proyecto de reparcelación de la UE-1.



CLASE 8.ª



000040504

Dicha situación, que alteró las condiciones contractuales pactadas, fue plenamente conocida y consentida, a lo largo de este amplio periodo de tiempo de casi diez años, por la empresa promotora inmobiliaria, que no ejercitó al vencimiento de los respectivos términos la facultad resolutoria expresamente pactada ni los efectos consecuentes que contractualmente le amparaban para instar la tramitación de la reparcelación mediante la Junta de Compensación.

Con fecha de abril de 2016 el tercero con el que se firmó el contrato de permuta demandó a la sociedad alegando su incumplimiento contractual al no haberle sido entregados los terrenos permutados en plazo y reclamando, por un lado, la restitución de los terrenos entregados en su día, o, en otro caso, de no ser posible su restitución, una indemnización por el valor equivalente a los terrenos que le fueron entregados, así como daños y perjuicios por el incumplimiento del contrato, todo ello en una cuantía alternativa de 39 y de 49 millones de euros.

Con fecha 15 de febrero de 2017 se dictó sentencia íntegramente desestimatoria con imposición de costas a la otra parte, que es objeto de Recurso de Apelación por ellos y que está pendiente de sentencia.

De acuerdo a la opinión de los asesores jurídicos de la Sociedad el riesgo de estimación del Recurso de Apelación es remoto, a la vista tanto del contenido de la Sentencia de primera instancia como de los escritos obrantes en la apelación.

Por otro lado, ante el incumplimiento del promotor de sus obligaciones con Bantierra, garantizadas con hipoteca constituida a favor de esa entidad que, entre otras, recaen sobre fincas de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., la entidad financiera ha promovido una ejecución hipotecaria que afecta al 90% indiviso de las fincas 709, 2806 y 2807 del Registro de la Propiedad de Boltaña. Tales fincas pertenecientes a Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., estaban destinadas a ser aportadas a la reparcelación de la UE-2, con el fin de facilitar la tramitación de la reparcelación, como propietario único, pero los aprovechamientos de tales fincas, en virtud del contrato de permuta con el promotor, deberían adjudicarse a esta entidad, cuyo incumplimiento con Bantierra precisamente ha dado lugar a la ejecución de tales parcelas. En virtud de Auto de 11 de octubre de 2018 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Boltaña se acordó el despacho de la ejecución, habiéndose acordado la subasta de las parcelas en virtud de Decreto de 24 de octubre de 2019 que podrían ser adjudicadas al mejor postor o, si no lo hubiese, a Bantierra, lo que determinaría la imposibilidad de tramitar la reparcelación con el régimen de propietario único (si la adjudicación en la ejecución de las parcelas fuera anterior a la tramitación de la reparcelación) y determinaría la imposibilidad de transmitir los aprovechamientos resultantes a favor del promotor, considerando que ninguna consecuencia tendría tal falta de transmisión al venir precisamente causada por los incumplimientos con Bantierra del promotor.



CLASE 8.^a



000040505

14. Débitos y partidas a pagar

	Euros	
	2020	2019
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 17)	21.401.596	23.210.056
	21.401.596	23.210.056
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Deudas con empresa del grupo y asociadas (Nota 17)	47.090	-
- Proveedores	444.341	288.919
- Acreedores varios	159.513	90.094
- Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 17)	29.465	107.493
- Personal	23.352	22.323
- Otros pasivos financieros	918.374	1.003.543
- Otras deudas con Administraciones Públicas	40.223	40.863
	1.662.358	1.553.235

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" recoge 889 miles de euros (952 miles de euros en 2019) de proveedores de inmovilizado a corto plazo. Así mismo recoge 29 miles de euros (52 miles de euros en 2019) de fianzas entregadas por los forfaits vendidos pendientes de devolución y que, de acuerdo a un criterio establecido por el Grupo en base a la experiencia y a métodos estadísticos, han sido reutilizados en los tres últimos ejercicios.

El epígrafe de "Cuentas a pagar a partes vinculadas" recoge al 30 de septiembre de 2020 y 2019 saldos comerciales a pagar a sociedades del grupo.



CLASE 8.^a



000040506

- a) Información sobre el aplazamiento de pagos efectuados a proveedores. D.A. 3^a “Deber de Información” de la Ley 15/2011, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores terceros es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Días</u>	<u>Días</u>
Periodo medio de pago a proveedores	48	49
Ratio de operaciones pagadas	68	63
Ratio de operaciones pendientes de pago	38	38
	<u>Euros</u>	<u>(Euros)</u>
Total de pagos realizados	3.804.043	3.891.125
Total de pagos pendientes	403.689	276.877

En el caso de considerar el total de operaciones, tanto grupo como no grupo, el periodo medio de pago a proveedores asciende a 81 días, el ratio de operaciones pagadas a 84 días y el ratio de operaciones pendientes de pago es de 38 días (2019: 85 días, 87 días y 38 días, respectivamente) . El total de pagos realizados es de 5.329.595 de euros y el total de pagos pendientes, 403.689 euros (2019: 4.947.119y 276.877 euros, respectivamente).

15. Impuesto sobre sociedades e impuestos diferidos

Con fecha 29 de septiembre de 2005, Aramon Montañas de Aragón, S.A., en su condición de Sociedad dominante comunicó a la Administración Tributaria que las Juntas Generales de Accionistas de las Sociedades integrantes del grupo sobre las que ostenta una participación superior al 75% y ella misma habían acordado optar por tributar en el régimen de consolidación fiscal regulado en el capítulo VII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (actual capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades) con efectos a partir del ejercicio iniciado el 1 de octubre de 2005.

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas pendientes de compensar anteriores a la entrada de la Sociedad en el grupo fiscal, podrán ser compensadas con las bases imponibles positivas generadas por el Grupo en los ejercicios siguientes al de su generación, y con los requisitos establecidos en el artículo 26 de la mencionada Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.



000040507

CLASE 8.ª

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio 2020

				Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			2.546.656			
Impuesto sobre Sociedades			1.015.105			
			1.531.551			
Diferencias permanentes	19		19			
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio						
- con origen en ejercicios anteriores	16.262	(140.883)	(124.621)			
Base imponible previa			1.406.949			
Compensación de bases imponibles negativas			703.474			
Base imponible (resultado fiscal)			703.475			

Ejercicio 2019

				Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			812.536			-
Impuesto sobre Sociedades			(89.947)			-
			902.483			-
Diferencias permanentes	6.052		6.052			
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio						
- con origen en ejercicios anteriores	48.079	(140.883)	(92.804)			
Base imponible previa			815.731			
Compensación de bases imponibles negativas			407.865			
Base imponible (resultado fiscal)			407.866			



CLASE 8.^a



000040508

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Euros	
	2020	2019
Impuesto corriente	(175.869)	(101.968)
Impuesto diferido	1.190.974	12.021
	1.015.105	(89.947)

En el ejercicio 2015 la Sociedad generó diferencias temporarias deducibles por importe de 642 miles de euros en concepto de limitación a la deducción de la amortización cuyo importe podrá deducirse a partir del ejercicio 2016 en un plazo de 10 años, que no se activaron al no cumplirse las condiciones para su registro. En el ejercicio 2020 la Sociedad ha revertido las diferencias temporarias correspondientes a la limitación a la deducibilidad del gasto por amortizaciones del ejercicio por importe de 141 miles de euros (2019: 141 miles de euros).

El impuesto corriente es el resultado de aplicar un 25% a la base imponible.

La base imponible positiva del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2020 por importe de 703 miles de euros se integrará en la declaración consolidada del Grupo Aramon (2019: 816 miles de euros).

Durante este ejercicio se han compensado bases imponibles negativas de ejercicios anteriores por importe de 703 miles de euros (2019: 408 euros).

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores a la entrada de la Sociedad en el grupo fiscal, es el siguiente:

Bases imponibles negativas	Euros	
	2020	2019
Generada en 2005	2.092.486	2.795.960
	2.092.486	2.795.960
Cuota	523.122	698.990



CLASE 8.^a



000040509

Igualmente, el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar generadas desde la entrada de la sociedad en el grupo fiscal, es el siguiente:

Bases imponibles negativas	Euros	
	2020	2019
Generada en 2007	2.510.526	2.510.526
Generada en 2008	1.853.985	1.853.985
Generada en 2009	2.299.050	2.299.050
Generada en 2010	2.047.981	2.047.981
Generada en 2011	4.245.459	4.245.459
Generada en 2012	4.339.603	4.339.603
Generada en 2013	45.755	45.755
Generada en 2014	753.768	753.768
Generada en 2016	800.577	800.577
	18.896.704	18.896.704
Cuota	4.724.176	4.724.176

A cierre del ejercicio 2020 la Sociedad ha registrado créditos fiscales por importe de 1.186.909 euros, los cuales han sido registrados durante el presente ejercicio. Esta activación se ha producido en base al plan de negocio del Grupo, en base al cual los administradores de la Sociedad dominante consideran probable la obtención de beneficios futuros suficientes que permitan a la Sociedad la compensación de bases imponibles negativas por importe de 4.747.635 euros (cuota: 1.186.909 euros) en un periodo inferior a 10 años.

Existen deducciones pendientes de aplicar generadas con anterioridad a la entrada de la Sociedad en el Grupo fiscal por importe de 833 euros.

Con fecha 9 de noviembre 2017 la Agencia Estatal de Administración Tributaria inició procedimiento de inspección por concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 10/2013 a 12/2015 e Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 10/2013 a 09/2015, los cuales concluyeron con actas en conformidad con el ejercicio anterior.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

Respecto al resto de impuestos aplicables a la Sociedad al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios.



CLASE 8.^a
E-R-U-I-S



000040510

a) Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Activos por impuestos diferidos:		
- Créditos fiscales	1.186.908	-
	1.186.908	-
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	2	(4.063)
Impuestos diferidos	2	(4.063)

16. Ingresos y gastos

a) Ingresos y gastos

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Remontes	7.301.550	7.991.609
Restauración	1.749.929	1.929.347
Alquiler equipos de esquí	500.677	570.149
Otros	634.119	676.176
Total	10.186.275	11.167.281

La totalidad de las ventas efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido realizadas dentro del territorio español.

b) Aprovisionamientos

El saldo de la cuenta "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2020	2019
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras	562.577	662.588
Variación de existencias	(66.209)	4.134
Total	496.368	666.722



CLASE 8.^a



000040511

La totalidad de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido realizadas dentro del territorio español.

c) Gastos de personal

	Euros	
	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	2.125.696	2.448.018
Cargas sociales:		
- Citras cargas sociales	747.959	842.070
	2.873.655	3.290.088

La línea de "Sueldos, salarios y asimilados" incluye indemnizaciones por despido devengadas al 30 de septiembre de 2020 por importe de 8.945 euros (2019: 6.993 euros).

d) Ingresos y gastos financieros

	Euros	
	2020	2019
Ingresos financieros:		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	111.092	176.236
- De terceros	-	2
	111.092	176.238
Gastos financieros:		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	(571.695)	(961.399)
	(571.695)	(961.399)
Resultado financiero	(460.603)	(785.161)

El importe de ingresos financieros de grupo registrados durante el ejercicio se corresponde con intereses devengados por los saldos deudores procedentes de las liquidaciones del impuesto de sociedades de ejercicios anteriores dentro del marco de consolidación fiscal.



CLASE 8.ª



000040512

17. Operaciones y saldos con partes vinculadas

a) Transacciones con partes vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con las empresas del Grupo, es el siguiente:

	Euros 2020			
	Prestación de servicios	Recepción de servicios	Gastos financieros	Ingresos financieros
Aramon Montañas de Aragón, S.A.	82.272	633.259	535.393	111.092
Viajes Aragón Esquí, S.L.U.	4.594.252	70.596	-	-
Formigal, S.A.	-	-	36.301	-

	Euros 2019			
	Prestación de servicios	Recepción de servicios	Gastos financieros	Ingresos financieros
Aramon Montañas de Aragón, S.A.	66.353	1.000.397	905.004	176.236
Viajes Aragón Esquí, S.L.U.	5.194.144	82.258	-	-
Formigal, S.A.	-	-	56.395	-

Las transacciones con las empresas del Grupo corresponden a operaciones que pertenecen al tráfico ordinario de la Sociedad y se han efectuado en condiciones de mercado.

Los precios de transferencia por prestación de servicios entre empresas del Grupo se establecen en base a los costes de los recursos que son precisos para la consecución de dichos servicios más un margen a precios de mercado.

Los servicios recibidos por parte de Aramon Montañas de Aragón, S.A. se corresponden con las cuotas devengadas por la prestación de servicios de gestión, promoción y desarrollo.

Los ingresos y gastos por prestación de servicios con Viajes Aragón Esquí, S.L.U. corresponden a los obtenidos por la comercialización, bajo el marco del objeto social de la Sociedad, de los productos y servicios del Grupo Aramon al que pertenece. Viajes Aragón Esquí, S.L.U. se dedica a las actividades propias de las agencias de viajes entre las que se encuentra la comercialización del producto de las estaciones.

Los gastos financieros corresponden a los devengados de las operaciones de financiación en aplicación de la política de Aramon Montañas de Aragón, S.A., con sus sociedades dependientes; los cuales se calculan en base al coste medio ponderado de la deuda externa del Grupo.



CLASE 8.^a



000040513

Los ingresos financieros se deben principalmente a los generados por los saldos a cobrar por la consolidación fiscal del impuesto de sociedades (véase Nota 2.4); los cuales se calculan en base al coste medio ponderado de la deuda externa del Grupo.

b) Saldos con partes vinculadas

El importe de los saldos en balance con las empresas del Grupo es el siguiente:

	Euros 2020			
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Financiación recibida	Financiación concedida
Aramon Montañas de Aragón, S.A.	372.669	29.301	20.035.453	4.136.237
Formigal, S.A.	-	-	1.413.233	-
Viajes Aragón Esquí, S.L.U.	-	164	-	-
Total	372.669	29.465	21.448.686	4.136.237

	Euros 2019			
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Financiación recibida	Financiación concedida
Aramon Montañas de Aragón, S.A.	602	106.442	21.833.124	4.317.459
Formigal, S.A.	-	-	1.376.932	-
Viajes Aragón Esquí, S.L.U.	-	1.051	-	-
Total	602	107.493	23.210.056	4.317.459

La financiación concedida a Aramón, Montañas de Aragón, S.A. y recibida de Formigal, S.A., corresponde básicamente, a los importes generados en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades ya que la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal (véase Nota 15). En el ejercicio 2020 se ha generado por dicho concepto un saldo acreedor por importe de 175.869 euros (a 30 de septiembre de 2019 saldo deudor por importe de 101.968 euros), correspondiendo la diferencia hasta alcanzar la cifra del cuadro superior adjunto, principalmente, a la liquidación del Impuesto de Sociedades de ejercicios anteriores. Igualmente, el saldo acreedor con Formigal, S.A. corresponde a importes generados en las liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores.

El saldo acreedor por operaciones de financiación por importe de 19.988 miles de euros (21.833 miles de euros al 30 de septiembre de 2019), corresponde en cuanto a 9.524 miles de euros, a un préstamo participativo recibido de Aramón Montañas de Aragón, S.A. (9.524 miles de euros a 30 de septiembre de 2019), y en cuanto a 10.464 miles de euros (12.309 miles de euros al 30 de septiembre de 2019) a otra financiación recibida por el mismo accionista en aplicación de la política de financiación del Grupo.



CLASE 8.^a



000040514

La financiación descrita ha devengado durante el ejercicio un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial que resulta del cálculo efectuado a partir del coste medio mensual de la financiación contratada por Aramon Montañas de Aragón, S.A. Adicionalmente, el préstamo participativo devenga un interés remuneratorio para cuyo cálculo se tomará como base un porcentaje del beneficio anual neto antes de impuestos de la sociedad prestataria.

En cuanto al vencimiento de la financiación, ambos préstamos tienen vencimiento a largo plazo ya que en el caso del préstamo participativo, tal y como establece el contrato formalizado entre las partes, tiene vencimiento único el 30 de septiembre de 2024 y, en cuanto a la restante financiación, Aramon Montañas de Aragón, S.A. ha manifestado su intención de mantener la financiación otorgada y no solicitar el reembolso de estos importes en el corto plazo, del mismo modo que Formigal, S.A.

Adicionalmente, la Sociedad realiza operaciones de crédito con Ibercaja Banco, S.A., pertenecientes al tráfico ordinario de la empresa y en condiciones normales de mercado, no siendo las mismas por importe significativo.

18. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido ningún importe en concepto de dietas de asistencia a los Consejeros (2019: 0 euros). Igualmente, no han recibido retribución alguna por ningún otro concepto.

Asimismo, al 30 de septiembre de 2020 la Sociedad no tenía concedidos préstamos o anticipos a miembros de su Consejo de Administración, ni mantenía ninguna otra prestación económica, garantía o compromiso (seguros, pensiones, etc.), con los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Sociedad no ha tenido en su plantilla personal de Alta Dirección. Consecuentemente, es el Consejo de Administración de la misma, junto con la Gerencia de Aramon Montañas de Aragón, S.A., quienes han ejercido las funciones de Alta Dirección durante el ejercicio 2020. La retribución por la dirección de la Gerencia de Aramon Montañas de Aragón, S.A. se encuentra incluida en los servicios recibidos dentro de los contratos de gestión suscritos entre dicha Sociedad y Aramon Montañas de Aragón, S.A. (véase Nota 17).

El Grupo tiene contratado un seguro de responsabilidad civil que incluye como beneficiarios, entre otros, a los administradores de la Sociedad. Dicho seguro es pagado por Aramon Montañas de Aragón, S.A. el cual ha ascendido a 9.447 euros en 2020 (2019: 9.447 euros).



CLASE 8.^a



000040515

b) Situaciones de conflicto de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

19. Información sobre medio ambiente

Uno de los principales objetivos de la Sociedad es el del desarrollo del sector turístico en el ámbito de la nieve. La consecución de este objetivo se realiza siempre bajo la perspectiva del crecimiento sostenible y del respeto con el medio ambiente.

Por ello, toda inversión importante que se acomete va acompañada del correspondiente estudio de impacto ambiental de las actuaciones a realizar. En todo momento se fomentan las buenas prácticas empresariales encaminadas a las mejoras tangibles en las condiciones de vida de las personas y de su relación con el entorno.

No se cree necesaria por su inmaterialidad la dotación de provisiones para cubrir posibles riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

Existen determinadas inversiones en activos medioambientales para cumplir con los objetivos de la Sociedad, pero dado que no se consideran relevantes, no se ha realizado un desglose específico de las mismas.

Durante el ejercicio 2020, no se ha registrado ningún impuesto medioambiente dado que la Ley 3/2012, de 8 de marzo, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón suprime el impuesto medioambiental que grava las instalaciones de transporte por cable.

Durante el ejercicio no se ha recibido ninguna subvención ni se han producido ingresos relacionados con el medioambiente.



CLASE 8.^a



000040516

20. Otra información

a) Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Nº de personas	
	2020	2019
Personal técnico y mandos intermedios	16	21
Personal especialista	53	62
Personal operativo	28	33
Total	97	116

El cálculo del número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2020 se ha computado considerando el tiempo durante el cual las personas han prestado sus servicios, es decir, sin considerar el periodo durante el que hubiera habido expedientes de regulación temporal de empleo.

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio, detallada por categorías, es la siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal técnico y mandos intermedios	12	4	16	14	3	17
Personal especialista	29	4	33	26	4	30
Personal operativo	2	0	2	4	-	4
	43	8	51	44	7	51

Así mismo, durante el ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad ha tenido 6 consejeros hombres y 1 mujer, no empleado.

El número medio de personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33% durante el ejercicio, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Nº de personas	
	2020	2019
Personal especialista	0,39	0,39
Personal operativo	0,37	0,18
Total	0,76	0,57



CLASE 8.^a
CERILLAS



000040517

b) Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio por los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios de verificación han ascendido a 7.920 euros y 8.910 euros respectivamente (7.920 euros y 8.910 euros respectivamente a 30 de septiembre de 2019 por los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios de verificación).

c) Acuerdos fuera de balance

La Sociedad formalizó 12 avales por importe de un millón de euros de cuantía cada uno de ellos, ante el Ayuntamiento de Benasque en el marco de las operaciones de compras y permutas descritas en la Nota 7, para garantizar la correcta ejecución de las obras de urbanización del ámbito de la Unidad de Ejecución 1 de la revisión del Plan Parcial de Cerler, de los que no se esperan pasivos que puedan afectar a las presentes cuentas anuales.

Adicionalmente, las Sociedades Castanesa Nieve, S.L.U., Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., Formigal, S.A., Viajes Aragón Esquí, S.A., Araser Servicios Montañas de Aragón, S.L.U. y Nieve de Teruel, S.A., son Garantes del préstamo sindicado concedido a Aramon Montañas de Aragón, S.A (Véase nota 2.4), el cual se encuentra dispuesto a 30 de septiembre de 2020 por 32 millones de euros (27 millones de euros a 30 de septiembre de 2019).

No existen otros acuerdos cuya información sea significativa por su posible impacto financiero, que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

21. Hechos posteriores

Como consecuencia de la situación de alerta sanitaria actual provocada por el COVID-19, el Gobierno de Aragón, con fecha 27 de noviembre de 2020, ha emitido Decreto por el que se establecen medidas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2 y en el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que prorroga el estado de alarma. Entre las medidas tomadas, se ha establecido el confinamiento perimetral de las tres provincias aragonesas y de la Comunidad Autónoma de Aragón, estando vigente tal situación a fecha de formulación. Ante tal situación, la capacidad productiva y comercial de la sociedad durante la temporada de esquí 2020-2021 va a depender de la evolución sanitaria y administrativa, habiendo presentado expedientes de regulación temporal de empleo para mitigar el efecto y estando pendiente de acontecimientos futuros de cara a la próxima apertura de las estaciones de esquí. La medida en la que esta situación impactará en los resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluida las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en la economía nacional.



CLASE 8.^a



000040518

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S. A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

EVOLUCIÓN DE LA TEMPORADA DE ESQUÍ 2019/2020

La afluencia de esquiadores de la temporada 2019-2020 ha disminuido en un 16% con respecto a la temporada anterior.

Derivado del cierre anticipado de la temporada el día 13 de marzo de 2020 por causa de la pandemia por el COVID-19, la duración de la temporada fue de 107 días con ningún día de cierre frente a los 143 días de la temporada anterior con un día día de cierre.

EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

Remontes

La cifra de Ingresos de Remontes ha disminuido un 9% con respecto a la temporada anterior.

Hostelería de pistas y alquiler de material

En hostelería de pistas se ha disminuido la cifra de negocios por este concepto en un 9%, y los ingresos por el alquiler de material se han disminuido en un 12%, frente a la temporada anterior.

INVERSIONES

Las actuaciones que se han puesto en marcha durante la temporada 2019-20 se corresponden fundamentalmente con el mantenimiento de diversas instalaciones de la estación de esquí (aparcamientos, instalaciones y revisiones de remontes) y mejora de pistas y su innovación.

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Balance económico del ejercicio

El importe neto de la cifra de negocio del ejercicio ha disminuido en un 9% con respecto al ejercicio anterior, a pesar de esto el beneficio de explotación se ha fijado en 1.992.154 euros frente a un beneficio de explotación de 1.687.644 euros en el mismo periodo del ejercicio anterior.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



000040519

Después de incorporar los resultados financieros, los resultados extraordinarios y el impuesto de sociedades, el resultado del ejercicio alcanza la cifra de 2.546.656 euros, frente a un resultado de 812.536 euros del ejercicio anterior.

La plantilla media de personal del ejercicio ha ascendido a 116 personas, misma plantilla media que el ejercicio anterior. En material de igualdad y no discriminación y discapacidad, se llevan a cabo políticas éticas que permiten cumplir con esta materia.

El período medio de pago a los proveedores de la entidad en este ejercicio ha sido de 48 días.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio inversiones en Investigación, Desarrollo e Innovación.

ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio no se efectuado ninguna operación con acciones propias.

HECHOS POSTERIORES Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Como consecuencia de la situación de alerta sanitaria actual provocada por el COVID-19, el Gobierno de Aragón, con fecha 27 de noviembre de 2020, ha emitido Decreto por el que se establecen medidas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2 y en el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que prorroga el estado de alarma. Entre las medidas tomadas, se ha establecido el confinamiento perimetral de las tres provincias aragonesas y de la Comunidad Autónoma de Aragón, estando vigente tal situación a fecha de formulación. Ante tal situación, la capacidad productiva y comercial de la sociedad durante la temporada de esquí 2020-2021 va a depender de la evolución sanitaria y administrativa, habiendo presentado expedientes de regulación temporal de empleo para mitigar el efecto y estando pendiente de acontecimientos futuros de cara a la próxima apertura de las estaciones de esquí. La medida en la que esta situación impactará en los resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluida las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en la economía nacional.

El grupo Aramon está tomando las medidas financieras, laborales y operativas para asegurar su capacidad financiera ante los diferentes escenarios que puedan surgir derivados de esta situación.



CLASE 8.^a



000040520

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad considera que, como consecuencia de sus actividades y operaciones, no está expuesta a riesgos extraordinarios por los conceptos de precio, crédito, liquidez, o flujos de caja, por lo que no considera necesario establecer políticas especiales para la cobertura de dichos riesgos.

INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Uno de los principales objetivos de la Sociedad es el del desarrollo del sector turístico en el ámbito de la nieve. La consecución de este objetivo se realiza siempre bajo la perspectiva del crecimiento sostenible y del respeto con el medio ambiente.

Por ello, toda inversión importante que se acomete va acompañada del correspondiente estudio de impacto ambiental de las actuaciones a realizar. En todo momento se fomentan las buenas prácticas empresariales encaminadas a las mejoras tangibles en las condiciones de vida de las personas y de su relación con el entorno.

No se cree necesaria por su inmaterialidad la dotación de provisiones para cubrir posibles riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

Existen determinadas inversiones en activos medioambientales para cumplir con los objetivos de la Sociedad, pero dado que no se consideran relevantes, no se ha realizado un desglose específico de las mismas.

Durante el ejercicio 2020, no se ha registrado ningún impuesto medioambiente dado que la Ley 3/2012, de 8 de marzo, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón suprime el impuesto medioambiental que grava las instalaciones de transporte por cable.

Durante el ejercicio no se ha recibido ninguna subvención ni se han producido ingresos relacionados con el medioambiente.



CLASE 8.^a



000040521

FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO TERMINADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión han sido formulados por el Consejo de Administración de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. en su reunión del 14 de diciembre de 2020, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2020 con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión están extendidas en 52 folios de papel timbrado clase 8^a series 00 números 0040470 a 0040521, ambos incluidos, firmando a continuación la totalidad de los miembros del consejo.

Zaragoza, a 14 de diciembre de 2020.

D. Marta Gastón Menal
Presidente

D. Julio Tejedor Bielsa
Vocal

D. Félix Jordán de Urries Mur
Vocal

D. José Morales Paules
Vocal

D. Agustín Lalaguna Aranda
Vocal

D. Jesús María Sierra Ramírez
Secretario Consejero

D. Javier Campoy Monreal
Vocal

Con fecha 14 de diciembre de 2020, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 40.1 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, certifico que:

- a) El Consejo de Administración de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. se reunió el 14 de diciembre de 2020 por videoconferencia, con el objeto de formular las cuentas anuales del ejercicio 2020, documentos a los que se adjunta este certificado.
- b) Que a dicho Consejo asistieron todos los miembros del Consejo de Administración que se detallan en la hoja inmediatamente anterior a ésta, a excepción de Félix Jordán de Urríes Mur, el cual estuvo ausente por causas de fuerzas mayor, cuyas firmas no se han podido plasmar de forma manuscrita en las cuentas anuales del ejercicio 2020, debido a la crisis sanitaria provocada por el Covid-19.
- c) Todos los asistentes a la reunión del Consejo de Administración mostraron su conformidad con la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2020, documentos a los que se adjunta este certificado y sobre los que garantizo su autenticidad

D. Jesús Sierra Ramírez
Secretario consejero

FIRMA

